

Servicios para personas mayores

Servicio de Distribución de Equipos de Telecomunicaciones

Servicios:

Equipos especializados de telecomunicaciones para personas que tienen dificultad para usar un teléfono estándar debido a: Pérdida auditiva severa, Impedimento del habla, Discapacidad física

Elegibilidad:

Individuos que cumplan con todos los siguientes criterios:

- Tienen dificultad para usar un teléfono debido a una de las condiciones mencionadas (por ejemplo, pérdida auditiva severa, impedimento del habla o discapacidad física).
- Cumplen con los límites de ingresos establecidos en base al ingreso mediano estimado de Dakota del Norte.
- Sordos
- Personas con discapacidad auditiva
- Personas con impedimento del habla
- Personas con discapacidad de movilidad (que afecta la capacidad de usar un dispositivo de comunicación).

Cargo por Servicio:

No hay cargo por el servicio.

Programa de Servicios de Protección para Adultos (APS)

Servicios:

- Evaluación de posibles casos de abuso, negligencia, auto-negligencia o explotación.

- Derivación o coordinación para la provisión de servicios si el adulto vulnerable acepta o consiente los servicios y el seguimiento.

- Educación pública.

Elegibilidad:

- Individuos de 18 años o más, o menores emancipados por matrimonio, que presenten una discapacidad mental o funcional sustancial que comprometa su salud, seguridad o independencia.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.

Para más información, por favor contacte a:

Servicios para Personas Mayores

Enlace de Recursos para Personas Mayores y Discapacidad

1-855-462-5465

TTY 711

Sitio web:

carechoice.nd.assistguide.net

Correo electrónico: carechoice@nd.gov

De acuerdo con las leyes federales y estatales, es política del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS), Servicios para Personas Mayores, prohibir la discriminación contra individuos en la entrega de programas y servicios, y hacer que todos los programas y actividades sean accesibles. Para obtener más información sobre la Política de No Discriminación de HHS, visite: <https://www.hhs.nd.gov/aboutus/non-discrimination> o solicite una copia escrita de la política en cualquier oficina de HHS.

REV (5-2023)

Enlace de Recursos para Personas Mayores y Discapacidad

Servicios:

- Asistencia e información para derivación.

Elegibilidad:

- Individuos de todas las edades, ingresos y discapacidades; miembros de la familia y cuidadores.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.

Servicio de Distribución de Dispositivos de Seguridad Asistida

Servicios:

- Evaluación para determinar la necesidad de dispositivos de seguridad.
- Dispositivos de seguridad asistida (barras de sujeción, lupas, alargadores, dispensadores de medicamentos, elevadores de asiento, etc.).

Elegibilidad:

- Individuos de 60 años o más.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.

Servicio de Atención para Demencia**Servicios:**

- Consultas de atención.
- Educación y capacitación para los proveedores de atención.
- Facilitación de derivaciones.
- Información para profesionales, cuidadores y público sobre los servicios disponibles para personas con demencia y sus cuidadores.

Elegibilidad:

- Individuos con demencia o que sospechen tener demencia y sus cuidadores.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.

Programa de Apoyo para Cuidadores Familiares**Servicios:**

- Información sobre los servicios locales.
- Asistencia a los cuidadores para evaluar necesidades y acceder a servicios.
- Asesoramiento individual y familiar.

- Organización de grupos de apoyo.
- Capacitación.
- Cuidado de relevo para dar un descanso a los cuidadores.
- Servicios complementarios para apoyar la atención proporcionada por los cuidadores.

Elegibilidad:

- Individuos de 18 años o más que brinden atención las 24 horas a un adulto de 60 años o más que necesite asistencia con dos o más actividades diarias o que no sea seguro dejarlo solo.
- Abuelos y otros cuidadores familiares (que no sean padres) de 55 años o más que cuiden a un niño de 18 años o menos.
- Padres u otros cuidadores familiares de 55 años o más que cuiden a un adulto con discapacidad entre 19 y 59 años.
- Individuos de 18 años o más que cuiden a una persona con la enfermedad de Alzheimer o demencia relacionada, sin importar la edad.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.

Programa de Establecimiento de Cuidadores

Servicios:

- Financiación para cubrir los costos de solicitud de cuidares para adultos elegibles.

Elegibilidad:

- Adultos (18 años o más) que:
 - Cumplen con la definición de incapacidad (NDCC § 30.1-26-01);
 - Tienen ingresos en o por debajo del 100% del nivel de pobreza federal o son elegibles para Medicaid; y
 - No son elegibles para la Gestión de Casos de Discapacidades del Desarrollo.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.

Programa de Servicios de Mantenimiento de Salud

Servicios:

- Medición de presión arterial/pulso/inspección rápida.
- Cuidado de los pies.
- Visitas domiciliarias.
- Preparación de medicamentos.

Elegibilidad:

- Individuos de 60 años o más.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.

Servicio de Asistencia Legal

Servicios:

- Trabajo legal en casos dentro de las siguientes categorías:
 - Abuso
 - Discriminación por edad
 - Defensa de Guardian

- Atención médica
 - Vivienda
 - Ingresos
 - Cuidado a largo plazo
 - Negligencia
 - Nutrición
 - Servicios de protección
 - Utilidades
- Línea telefónica gratuita para asistencia legal: 1-866-621-9886.

Elegibilidad:

- Individuos de 60 años o más.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.*

Referencia de Atención Especializada para Servicios y Apoyos de Largo Plazo

Servicios:

- Asistencia para proporcionar recursos y derivaciones a residentes de instalaciones de cuidado a largo plazo que deseen regresar a vivir en la comunidad.

Elegibilidad:

- Residentes de instalaciones de enfermería que puedan necesitar servicios médicos y de apoyo para regresar a la comunidad.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.

Programa Ombudsman de Cuidado a Largo Plazo

Servicios:

- Recibir e investigar quejas presentadas por o en nombre de los residentes.
- Resolución de quejas.
- Presencia continua de ombudsman locales y ombudsman voluntarios en las instalaciones asignadas.
- Defensa de los derechos del residente.

Elegibilidad:

- Residentes de instalaciones de enfermería, instalaciones de cuidado básico, camas de transición en hospitales, instalaciones sub-aguladas y de transición, y viviendas asistidas.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.

Programa de Servicios de Nutrición

Servicios:

- Comidas en congregación.

- Comidas entregadas a domicilio.
- Evaluación nutricional.
- Educación nutricional.
- Consejería nutricional.

Elegibilidad:

- Individuos de 60 años o más y su cónyuge, sin importar la edad.
- Voluntarios menores de 60 años que proporcionen servicios de comida durante las horas de comida.
- Individuos con discapacidad menores de 60 años que vivan en una instalación de vivienda ocupada principalmente por personas mayores, y que pueden recibir servicios de nutrición si la instalación tiene un sitio de comida congregacional del OAA.
- Individuos con discapacidad menores de 60 años que vivan con una persona de 60 años o más.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.

Servicio de Asesoramiento de Opciones

Servicios:

- Visitas domiciliarias para evaluar necesidades.
- Recursos y derivaciones.
- Seguimiento.

Elegibilidad:

- Individuos de 60 años o más.
- Adultos con discapacidades físicas.
- Miembros de la familia.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.*

Programa de Salud Preventiva

Servicios:

- Prevención de caídas: programas de ejercicio para fortalecer y mejorar el equilibrio.
- *Powerful Tools for Caregivers*: capacitación para cuidadores.

Elegibilidad:

- Individuos de 60 años o más.

Cargo por Servicio:

- No hay cargo por los servicios.*

Se debe dar a los individuos la oportunidad de contribuir al costo del servicio.

Nadie puede ser negado el servicio debido a la incapacidad o falta de voluntad para contribuir.

Las contribuciones recibidas se utilizan para proporcionar servicios adicionales.